

## TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO SALA PENAL

## EDICTO

EI SECRETARIO DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.

## HACE SABER:

Que dentro de la Causa Penal con **CUR No 15757-31-89-001-2016-00026-01 s**eguido contra JULIO ENRIQUE PINTO PARRA Y JOSE ARISTIPO DUARTE SILVA por el delito HURTO AGRAVADO. Esta Corporación con fecha trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo M.P. el Doctor EURÍPIDES MONTOYA SEPÚLVEDA emitió Sentencia de Segunda Instancia mediante la cual **RESOLVIO**: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. Contra la presente sentencia, procede el recurso extraordinario de Casación. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo). Dr. EURÍPÌDES MONTOYA SEPÚLVEDA.** 

Para notificar a los sujetos procesales como lo dispone el Art. 180 de la Ley 600 de 2000, se fija el presente edicto por el término de tres días, hábiles en un lugar visible de la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Hoy veintidós (22) de Agosto de dos mil diecinueve (2019) siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Vence el veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Secretaria

MARÍA ELISA AGUDELO

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

Siendo la hora de las cinco de la tarde de hoy \_\_\_\_\_\_ Se Desfijó el Presente Edicto, luego de haber permanecido en lugar visible de la Secretaria Sala Única del Tribunal por el término de tres días hábiles.

MARÍA ELISA AGUELO SERRANO Secretaria